

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18328 *Resolución de 12 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 151, de 12 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Informador-a tramitador-a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Asesor-a jurídica a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benissa, 12 de agosto de 2026.–El Concejal, Juan Martínez Durá.